

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

Calle Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 12 de junio de 2017

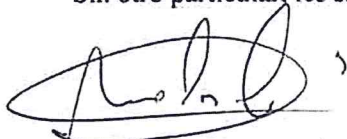
“ST. MERVIÑA, SICAV, S.A., EN LIQUIDACION” (Nº Registro oficial CNMV 3695)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión, que, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria con carácter Universal de Accionistas de la Sociedad de referencia, celebrada el 9 de junio de 2017, acordó solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil, habida cuenta los acuerdos adoptados en relación a la disolución y liquidación de la Entidad.

Asimismo se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado a la CNMV y al MAB en la misma fecha.

Sin otro particular, les saludo atentamente,



EL LIQUIDADOR ÚNICO
Dª. María Mercedes Calvo Caminero